

CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de diversas Coordinaciones Generales del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

ALFREDO DOMÍNGUEZ MARRUFO, con fundamento en los artículos 590-A y 590-C, fracciones VI y VII, de la Ley Federal del Trabajo; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 4 y 22, fracción VI, de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; y 15, fracción XX, del Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; con el objetivo de brindar certeza y seguridad jurídica a los interesados, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE DIVERSAS COORDINACIONES GENERALES DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, personas servidoras públicas, así como al público en general que, a partir del día 1 de julio de 2022, diversas Coordinaciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) cambian su domicilio, como se indica en los numerales siguientes:

PRIMERO. Se hace del conocimiento de las y los interesados que las promociones, documentos, correspondencia y procedimientos que se tramitan actualmente ante la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, y de la Unidad de Transparencia del CFCRL deberán presentarse en el domicilio ubicado en Carretera Picacho Ajusco No. 714, Edificio E, Planta baja, Colonia Torres de Padierna, Alcaldía Tlalpan, código postal 14209, Ciudad de México; para los efectos a que haya lugar.

Las notificaciones y documentos derivados de requerimientos judiciales, juicios de amparo y demás procedimientos de carácter jurídico que se tramitan ante autoridades judiciales, administrativas y del trabajo en donde sea parte el CFCRL, serán recibidos en la Oficialía de Partes de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

SEGUNDO. Se informa a las y los interesados que las promociones, documentos, correspondencia y procedimientos que se tramitan actualmente ante la Coordinación General de Administración y Finanzas del CFCRL, deberán presentarse en el domicilio ubicado en Carretera Picacho Ajusco No. 714, Edificio E, Colonia Torres de Padierna, Alcaldía Tlalpan, código postal 14209, Ciudad de México; para los efectos a que haya lugar.

TERCERO. Asimismo, se comunica a las y los interesados que las promociones, documentos, correspondencia y procedimientos que se tramitan actualmente ante la Coordinación General de Desarrollo Institucional del CFCRL, deberán presentarse en el domicilio ubicado en Carretera Picacho Ajusco No. 714, Colonia Torres de Padierna, Alcaldía Tlalpan, código postal 14209, Ciudad de México; para los efectos a que haya lugar.

CUARTO. Se dejan sin efectos los puntos SEGUNDO y TERCERO del AVISO mediante el cual se da a conocer el domicilio de la sede central del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de julio 2021.

Dado en la Ciudad de México, a los 23 días del mes de junio de 2022.- El Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, **Alfredo Domínguez Marrufo**.- Rúbrica.

(R.- 522609)